

Bogotá Noviembre 25 de 2004

Informe Regionales a la Asamblea Distrital de cultura

Doctora Marta Senn

Directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Integrantes del Sistema Distrital de Cultura, invitados y asistentes a esta reunión.

En representación de las regionales, haré una síntesis de los aspectos más relevantes en el Consejo Distrital de Cultura.

Para empezar, recordemos que las cinco regionales hacemos parte de la composición del Consejo Distrital de Cultura, en representación de las 20 localidades del Distrito Capital, conformadas así:

Regional uno: Localidades de Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá. *Regional dos :*Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Sumapaz. *Regional tres:* Antonio Nariño, Tunjuelito, Puente Aranda, Uribe Uribe, *Regional cuatro:* Bosa, Kennedy, Fontibón y *Regional cinco:* Teusaquillo, Candelaria, Mártires, Santa fe y Chapinero.

En la reflexión y sistematización de experiencias, hemos encontrado las siguientes falencias con relación al sistema Distrital de Cultura.

1) interlocución:

Es de anotar, la poca interlocución entre las Regionales y los Consejos representados, por la carencia de recursos, logística y disponibilidad de tiempo.

En los encuentros realizados en los meses de Octubre y Noviembre, por las regionales dos, cinco y tres, además de la falta de interlocución, no solo con las regionales sino de los consejeros, con los sectores que representan; se manifestó la dificultad en el proceso de contratación fijado, debido a los requisitos exigidos, por la UEL, del Instituto, que está fraccionando y lesionando gravemente los sistemas locales de cultura y por ende al Sistema Distrital de Cultura, impidiendo la participación de las comunidades en las convocatorias.

De igual manera, la posición de algunos alcaldes locales respecto a la cultura, obstaculizando, retardando los proyectos y a veces hasta desconociendo la dinámica cultural, ignorando los decretos y su obligación de apoyar una mejor gestión de los consejos locales de cultura, se convierte incluso en una actitud de negar el derecho a organizarse y expresarse ,al igual que promover la cultura y sus artífices, en la localidad, por lo que afecta los principios de concertación, descentralización y equidad en el desarrollo cultural local.

2. Formación:

Tanto a nivel Regional como local es necesario un proceso de cualificación, no solo de información, que permita una mirada de la organización, funcionamiento políticas programas, planes de acción del sistema, sino de formación permanente que posibilite la construcción de un pensamiento crítico y propositivo, más allá de las tareas inmediatas programadas,; que aporte al desarrollo de la cultura, y brinde herramientas para la concertación apropiada del presupuesto.

3) Diálogo de saberes:

Existe un desconocimiento al interior del Sistema acerca de los procesos de los sectores que lo integran, que no permite un concepto general de la dinámica cultural, haciendo que cada representante funcione como isla, y por tanto en el caso de la concertación de presupuesto, no se valore la importancia de los demás.

De igual manera, la construcción de las políticas culturales, ignorando el aporte de las localidades, genera una dinámica piramidal, que no permite la consulta y la recopilación de esos saberes para su elaboración, desde las bases culturales, representadas por comunidades negras, indígenas, pueblos rom, educativas, comunicadores, campesinos, con limitaciones, teatreros, plásticos literatos, bailarines, creadores audiovisuales, adultos mayores ong,s, jóvenes y centros culturales.

4) Participación:

Se ha mejorado la dinámica de este proceso en la definición de las políticas culturales, programas y planes de acción, lo mismo que en la concertación del presupuesto,; sin embargo, es importante una mayor incidencia en la construcción de las mismas y no partir de documentos ya elaborados, que siguen pensando en la creación de un público consumidor y en el espectáculo, sin un ingrediente formativo y de rescate de las culturas locales.

Es de resaltar dentro de la labor realizada por los regionales en casi dos años y medio de ejercicio de sus funciones, la incorporación de una partida dentro del presupuesto para el funcionamiento de los Consejos Locales de Cultura a partir del año 2003, partida que se ha ido incrementado, para el año 2004 fue de 5 millones y que esperamos sea aprobada por 12 millones para el 2005, según propuesta hecha al Instituto, por el Comité del Consejo Distrital de Cultura, para la concertación final, lo mismo que una partida de 21 millones de pesos, para la interlocución de las Regionales y de las comunidades con limitaciones, y de 127 millones para elecciones y formación de consejeros.

Propuestas:

- 1) Asignar apoyo logístico y recursos para la interlocución entre las regionales y los consejos locales, entre regionales, y de los consejeros locales, con el sector que representan.
- 2) Agilizar la aprobación de los proyectos presentados a la UEL y se retroalimentar al Consejo Distrital.
- 3) Dar a conocer a los alcaldes locales la normatividad, los derechos de los culturales y sus obligaciones como administración frente a la cultura.
- 4) Informar y formar a los Consejeros elegidos, en un proceso permanente, con su respectiva acreditación.
- 5) Crear espacios de intercambio de saberes.
- 6) Estimular a los consejeros con la formación acreditada, participación en eventos internacionales, acceso a las actividades culturales en los escenarios del instituto y en las instituciones que este apoya, para ampliar la cualificación, participación y seguimiento a la cultura.

Parecería que todo es malo, según lo que se ha dicho, pero lo cierto es que estas miradas, son producto de la oportunidad que le brinda el Instituto a los Consejeros de conocer los diseños de la política cultural, y de aprovechar este espacio y la invitación a generar pensamiento crítico, a partir de los fundamentos del gobierno de Lucho: la cultura frente a los derechos humanos, al modelo de desarrollo, y a lo que tiene que ver con el país y el mundo, en esta globalización, que cada día amenaza las costumbres y las propuestas culturales de nuestros barrios, localidades y pueblos para mejorar el Sistema Distrital de Cultura, como mecanismo válido de participación para la decisión, según uno de los enunciados del Plan de Desarrollo Distrital.

Luz Ángela Patricia Zambrano Montejo
Representante Regionales